Humphreys mantiene en *"Categoría AAA"* la clasificación de Empresa de los Ferrocarriles del Estado

La compañía tuvo ventas por $ 83.090 millones en el primer semestre de 2026.

Santiago, 20 de noviembre de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación[1]
Líneas de Bonos		AAA
Bonos	BFFCC-H	AAA
Bonos	BFFCC-I	AAA
Bonos	BFFCC-J	AAA
Bonos	BFFCC-K	AAA
Bonos	BFFCC-L	AAA
Bonos	BFFCC-M	AAA
Bonos	BFFCC-N	AAA
Bonos	BFFCC-O	AAA
Bonos	BFFCC-P	AAA
Bonos	BFFCC-Q	AAA
Bonos	BFFCC-R	AAA
Bonos	BFFCC-S	AAA
Bonos	BFFCC-T	AAA
Bonos	BFFCC-V	AAA
Bonos	BFFCC-X	AAA
Bonos	BFFCC-Z	AAA
Bonos	BFFCC-AB	AAA
Bonos	BFFCC-AC	AAA
Bonos	BFFCC-AD	AAA
Bonos	BFFCC-AF	AAA
Bonos	BFFCC-AK	AAA
Bonos	BFFCC-AM	AAA
Bonos	BFFCC-AN	AAA
Bonos	BFFCC-AO	AAA

Humphreys acordó mantener la clasificación de los bonos emitidos por **Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE)** en *"Categoría AAA"* y la tendencia en "*Estable*".

Si bien se observa el continuo carácter deficitario del negocio desarrollado, la clasificación de los bonos emitidos por **EFE** en *"Categoría AAA"* se sustenta en el fuerte y continuo apoyo que el Estado de Chile brinda a la empresa emisora. Dicho respaldo se ha materializado, en algunos casos, mediante la entrega de garantías explícitas y, en la operación normal, a través de transferencias permanentes de fondos, destinadas tanto para responder al servicio de su deuda como para cubrir el déficit operacional de la sociedad. Las bases de este apoyo se sustentan en el estatus legal de la compañía, el cual la constituye como parte del Estado, y se materializan en el hecho de que el soporte económico quede plasmado en la Ley de Presupuesto, formando parte del programa del Tesoro Público.

En el caso de los bonos con garantía estatal significa que el Tesorero General de la República, en representación del Estado, cauciona o garantiza las obligaciones contraídas con los tenedores de los títulos de deuda, suscribiendo en forma personal tales instrumentos.

De forma complementaria, independiente de las características propias de los instrumentos emitidos, se consideran como riesgos la continuidad del negocio y la capacidad de pago de sus obligaciones que están supeditadas totalmente a la obtención de subsidios por parte del Estado, los requerimientos de un elevado volumen de operaciones para rentabilizar los activos, variaciones de los precios de los insumos (electricidad, combustibles, remuneraciones, servicios, entre otros), catástrofes naturales (paralización del normal funcionamiento del servicio de trenes) y la obligación de mantenimiento de la red ferroviaria (por contratos suscritos con los porteadores de carga, Transap y Fepasa). Con todo, mientras la empresa se mantenga bajo la administración del Estado, dado su estatus legal, se estima que estos riesgos tienen casi nula incidencia en la capacidad de pago oportuna de su deuda.

[1] Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (21-10-2026).

La tendencia se califica *"Estable"*, debido a que no se observan elementos en el mediano plazo que puedan incidir negativamente en la clasificación asignada.

En materia ASG, **EFE** mantiene una estrategia orientada a integrar criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en su gestión. En el ámbito ambiental, destaca su compromiso de alcanzar la carbono neutralidad al 2035 y el avance en el uso de energías renovables. En materia de gobernanza, la compañía mantiene mecanismos de ética, cumplimiento y gestión de riesgos, mientras que en el ámbito social desarrolla iniciativas de relacionamiento comunitario y puesta en valor del patrimonio ferroviario.

EFE es una empresa autónoma del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, cuyo objeto es desarrollar y explotar servicios de transporte ferroviario de pasajeros y carga en el país. Actualmente se rige por el DFL N°1 de 1993 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. El transporte de pasajeros es operado a través de sus filiales, mientras que la matriz concentra principalmente la administración y desarrollo de la infraestructura ferroviaria y la gestión del acceso de los operadores privados de carga a la red.

Entre enero y junio de 2026, la empresa generó ingresos por $ 83.090 millones, de ellos $ 61.393 millones se originan por venta y, el resto, por compensaciones. En el mismo periodo, la empresa alcanzó un EBITDA negativo de $ 21.697 (sin compensaciones). Los pasivos financieros, al cierre del período, ascendían a $ 4.194.060 millones, lo que representa un incremento de 10,4%, respecto de diciembre de 2025.

Durante 2025, el volumen de pasajeros transportados a través de las filiales de **EFE** alcanzó 66,1 millones, mientras que la carga movilizada por las vías administradas por la compañía totalizó 3.422 millones de toneladas-kilómetro brutas completas (TKBC). Durante el primer semestre de 2026, se habían movilizado 34,6 millones de pasajeros, un 8,0% más que en igual período de 2025, mientras que la carga transportada alcanzó 1.726 millones de TKBC, registrando un crecimiento de 0,3% respecto de igual período del año anterior.

Laura Ponce
Analista de riesgo
laura.ponce@humphreys.cl

Patricio Del Basto
Jefe de analistas
patricio.delbasto@humphreys.cl